

Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 1 de 2 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Unidad Irapuato

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

DEFICIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

La formulación e integración de la documentación soporte de la requisición conforma el inicio y base para la determinación del procedimiento de contratación a utilizar, en la contratación de bienes y/o servicios que se adquieren en la Administración Pública Federal, por lo que es determinante cumplir en cada uno de sus puntos con la normatividad aplicable en la materia 1. De 12 contrataciones el documento referente a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Derivado de la revisión a la documentación contenida en las 14 expedientes, relativa a la muestra determinada, se detectó que 12 contrataciones (OC-1992, OC-1833, OC-972, OC-1358, OC-1356, Se OC-208. OC-1891. OC-975. CINVESTAV-SA-18-2016. SA-44-2016, SA-61-2016 y OC-1343) realizados mediante Adjudicación Directa por Artículo 42º y Artículo 41º. carecen de lo fin de acreditar los puntos antes citados. siguiente

1. Justificación del Requerimiento

No cuentan con evidencia de la justificación de requerimiento 12 contrataciones, en desapego al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.6 Realizar Justificación de Requerimiento.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 25.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado de 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE

CORRECTIVAS:

La Dirección de la Unidad Irapuato deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcioné lo que se enuncia a continuación:

Justificación del Requerimiento que señala las razones de la solicitud de compra.

deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a

> Fecha de Firma: 02/octubre/2017

Fecha compromiso: 05/diciembre/2017

Fecha de elaboración LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA **AUDITORA**

27/09/2017

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÁREA DÉ AUDITORÍA INTERNA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 2 de 2 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: 03 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Unidad Irapuato

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.5 Revisar Existencias y 4.2.1.1.6 Realizar Justificación de Requerimiento.

 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV emitidas en Abril de 2016, Apartado 3. Políticas para la Contratación de Bienes, Arrendamientos y Servicios octavo párrafo de las

> Dra. Gabriela Olmedo Álvarez Directora de la Unidad Irapuato

C.P. Rodolfo de la Fuertes Lara. Subdirector Administrativo

LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA AUDITORA Fecha de elaboración 27/09/2017

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA